

Rechazan enmienda que desmonta políticas públicas indígenas en Brasil



Brasilia, 28 ago (RHC) La diputada Joênia Wapichana, del Partido Red de Sostenibilidad (REDE), rechazó la aprobación por un comité del Congreso brasileño de una enmienda constitucional que permite la agricultura industrial en las reservas indígenas, por desmontar las políticas públicas nativas.

La Comisión de Constitución y Justicia en la Cámara aprobó este martes, por 33 votos a favor, 18 en contra y una abstención, la admisibilidad de un proyecto de ley que modifica la Constitución para liberar actividades agrícolas y forestales en tierras originarias.

En el texto de la Propuesta de Enmienda a la Constitución (PEC), el Congreso garantiza a las comunidades indígenas la posibilidad de 'realizar actividades agrícolas y forestales en las tierras (...), siendo (las comunidades) autónomas para practicar los actos necesarios para la administración de sus bienes y comercialización de producción'.

Al respecto, la congresista alertó que la inclusión de solo dos actividades económicas puede restringir las posibilidades de las comunidades indígenas.

Explicó que el artículo 231 ya permite las actividades (agricultura y silvicultura). 'Necesitamos incentivos y apoyo técnico (para los indígenas)... Si lo tomamos literalmente, la propuesta prohibirá (por omisión en el texto legal) otras actividades que no sean la agricultura y la silvicultura, como el turismo, actividad que ya existe en las comunidades'.

La parlamentaria, que emitió un voto por separado, insistió en que la aprobación es preocupante en un momento en que las tierras del Amazonas se incendiaron.

Para la representante de REDE, la propuesta responde a los intereses de explotación de grupos económicos que no valoran 'la supervivencia de los pueblos indígenas'.

En tal sentido, el diputado José Guimarães, del Partido de los Trabajadores, afirmó que la PEC abre una brecha para permitir la 'explotación de blancos' en tierras indígenas, especialmente en lugares con población más vulnerable.

Objetivos de la violencia, los pueblos originales luchan en el Gobierno de Jair Bolsonaro por la demarcación de sus tierras, por la garantía de los derechos básicos y por la preservación de las tradiciones que tienen en la tierra una dimensión sagrada.

Tras la aprobación del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, la propuesta pasará ahora a una comisión especialmente formada para su consideración. Después debe ser refrendada en ambas cámaras del Congreso.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/200309-rechazan-enmienda-que-desmonta-politicas-publicas-indigenas-en-brasil>



Radio Habana Cuba